

REPÚBLICA DE COLOMBIA



JUZGADO PROMISCOUO DE FAMILIA DE CHINCHINA, CALDAS

NOTIFICACION POR ESTADO

ESTADO NRO. 077
31 DE MAYO DE 2022

RADICADO	CLASE DE PROCESO	DEMANDANTE	DEMANDADO/ CAUSANTE	DESCRIPCIÓN ACTUACIÓN	FECHA PROVIDENCIA
17174318400120220011100	V. Cesación	José Fernando Vanegas S.	Consuelo Piedrahita Arias	Admite demanda	27/05/2022
17174318400120220004200	Liquidatorio	N/A	Germán Alberto Ladino	Agrega respuesta oficio	27/05/2022
17174318400120180013600	V.S. Alimentos	Beatriz Elena Rodríguez	Jhon Alexander González	Levanta Restricción salida del país	27/05/2022
17174318400120170012500	V.S. Alimentos	Ma. Auxiliadora Arenas	Luis Guillermo Arias	Levanta medida. Ord. Entrega títulos.	27/05/2022
17174318400120220010300	Ejecutivo Alimentos	Ángela María Valencia M.	Luis Fernando Reyes O.	Inadmite demanda	27/05/2022
17174318400120220006300	J.V. Cesación	José Evianer Arias Arias y otra.	N/A	Sentencia	27/05/2022

DE CONFORMIDAD CON LO PREVISTO EN EL ART. 295 DEL C.G.P. Y ART. 9 DEL DECRETO 806 DE 2020, PARA NOTIFICAR A LAS PARTES DE LAS ANTERIORES DECISIONES, EN LA FECHA Y SIENDO LAS 8:00 A.M. SE FIJA EL PRESENTE ESTADO PORELTERMINO LEGAL DE UN DIA. SE DESFIJA EN LA MISMA FECHA A LAS 5:00 P.M.

MÓNICA VIVIANA GIL SÁNCHEZ

SECRETARIA